

AIRMANABÍ S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRMANABÍ S.A.

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 17h00 pm en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Malecón entre calles 18 y 19, se encuentran presentes los accionistas de la compañía AIRMANABÍ S.A.

Preside la Junta la señora **MARIA PIEDAD VERA LOOR**, Presidenta de la compañía y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretaria Ad Hoc de la compañía la Abogada Maryuri Cedeño Mera.

En este sentido, por Secretaría se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas y Acciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente los siguientes accionistas:

Acciones	Representado por	ACCIONES	Capital suscrito
MARIA PIEDAD VERA LOOR	Si mismo	8.000	USD\$8.000,00
MARIA PILAR ZAMBRANO VERA	Si misma	8.000	USD\$8.000,00
TOTAL			USD16.000,00

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a continuación, la Presidenta declara legalmente instalada para tratar el siguiente Orden del día:

Punto único: ANALIZAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a analizar el único punto del orden del día detallado anteriormente; hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a entregar a los accionistas, las carpetas donde contiene el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019**, así como el Informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo, para que puedan ser analizados

detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta General declara un receso de una hora, reinstalándose una vez revisada y analizada dicha información.

Se reinstala la Junta con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado y deliberado los documentos en su poder estando de acuerdo con los mismos, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, así como el Informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo.**

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, CUMPLIMIENTO CON LO QUE INDICA EL LITERAL G) DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, SE PROCLAMAN LOS RESULTADOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRMANABÍ S.A. QUE SON LOS SIGUIENTES:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA AIRMANABÍ S.A.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 18h00 pm se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de compañía AIRMANABÍ S.A. firmando para constancia los aquí presentes FDO) María Piedad Vera Loor – Accionista- Presidente de Junta, FDO) María Pilar Zambrano Vera – Accionista – Gerente General, FDO) Ab. Maryuri Cedeño Mera - Secretario Ad Hoc.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRMANABÍ S.A. QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte.



Ab. Maryuri Cedeño Mera
Secretario Ad Hoc de la Junta